



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001767-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a deterioro del Hospital de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Hospital Universitario de Burgos fue inaugurado en 2012, dos años después de lo previsto. Para entonces ya acumulaba sobrecostes y dos años después de su apertura éstos se habían multiplicado por dos (estimado en 528 millones cuando el presupuesto inicial era de 242), sumado al canon que se preveía en 38 millones anuales durante 30 años, pero que por ejemplo en 2013 fue de 71 millones (es decir, se multiplicó por culpa precisamente de los sobrecostes), en definitiva, unas cifras escandalosas.

A las diferentes sospechas de irregularidades y los sobrecostes no explicados debidamente, hay que añadirle el estado de manifiesto deterioro en que se encuentra el HUBU: problemas de desagüe, quirófanos que se inundan con tormentas leves, grietas de más de 20 cm. de grosor, goteras, marcos de puertas que se desprenden, ascensor para movilidad reducida que se avería constantemente, además de salas no utilizables por falta de funcionalidad.



A todo ello se suma lo último conocido y que puede apreciarse en la fotografía que se acompaña: desprendimientos en la fachada del edificio, con el consiguiente riesgo para la seguridad que ello supone.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué medidas pretende adoptar la Junta de Castilla y León ante el permanente deterioro del Hospital de Burgos?

2.- ¿La Junta de Castilla y León va a pedir responsabilidades a la empresa constructora por todos los deterioros que manifiestamente se conocen y se detectan en el edificio?

Valladolid, 15 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz